



*Universidad Nacional  
de  
Córdoba*

Expte. 21-06-39463

*República Argentina*

CÓRDOBA, 07 NOV 2006

VISTO las presentes actuaciones en las que el Archivo General e Histórico solicita la baja patrimonial de un equipo de aire acondicionado, marca York, modelo MOH18A15, serie 9611-1847 (núm. de Inventario 8100030982), por encontrarse en desuso por deterioro; teniendo en cuenta lo informado a fojas 5 por la Dirección General de Contabilidad y Finanzas, atento lo dispuesto por el art. 52 – Reglamentación de la Ley de Contabilidad, Estatuto de la Universidad (Art. 15, Inc. 19 y Resolución H.C.S. N° 243/01 – Art. 2),

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Disponer la baja patrimonial de un equipo de aire acondicionado, marca York, modelo MOH18A15, serie 9611-1847 (núm. de Inventario 8100030982), por encontrarse en desuso por deterioro, perteneciente al patrimonio del Archivo General e Histórico.

**ARTÍCULO 2 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Archivo General e Histórico. Cumplido, vuelva a la Dirección General de Despacho a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución H.C.S. n° 243/01.

Prof. Ing. FELIX R. BOGA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:

**2709** ✓